

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General de esta Confederación, General Mola, 24 y 26, bien personalmente o por correo, en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria.

Cuarta.—El Tribunal encargado del examen y calificación de los aspirantes estará constituido por don Jesús Fernández Moreno, Ingeniero Agrónomo, en delegación del ilustrísimo señor Ingeniero Director, como Presidente; don Miguel Ángel Bordege Cruz, Perito Agrícola, como Vocal, y don Jorge Tafalla Gracia, funcionario del Cuerpo General Técnico, como Secretario.

Quinta.—Terminados los exámenes, calificados los mismos y a propuesta del Tribunal, el ilustrísimo señor Ingeniero Director de esta Confederación acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados, iniciándose el período de prueba, con duración de un mes. Durante este período de prueba los aspirantes aprobados y admitidos deberán presentar la siguiente documentación:

- Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
- Certificado de situación familiar o libro de familia.
- Certificaciones que acrediten las demás condiciones exigidas en la convocatoria.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo caso de fuerza mayor, a juicio del Tribunal, producirá la anulación de la admisión provisional, sin perjuicio de la responsabilidad en que se haya podido incurrir por la falsedad cometida en la instancia.

Sexta.—Una vez transcurrido el período de prueba y aprobada por el ilustrísimo señor Director general de Obras Hidráulicas la propuesta de admisión definitiva, quedará incorporado a la plantilla del personal fijo del Organismo y se le entregará una comunicación con su nombramiento.

Séptima.—El salario asignado al Oficial de oficio de segunda es en la actualidad de 186 pesetas diarias.

Zaragoza 12 de abril de 1972.—El Ingeniero Director.—2.910 E.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Almería, por la que se transcriben las bases que regirán en el concurso restringido para la provisión del cargo de Comisario.

Se anuncia concurso restringido entre el personal de esta Junta para la provisión del cargo de Comisario, con el fin de cubrir la vacante que se ha producido por jubilación voluntaria del anterior titular. El concurso se regirá por las siguientes bases:

Primera. De conformidad con los artículos 14 y 15 del vigente Estatuto reglamentario del Personal de Puertos de 23 de julio de 1953, podrán tomar parte en dicho concurso restringido los funcionarios que hayan alcanzado, por lo menos, la categoría de Oficial Mayor de la plantilla administrativa, el personal técnico auxiliar a amortizar y los Capitanes de la Marina Mercante que presten servicio en la Junta del Puerto de Almería.

Segunda. Los concursantes acreditarán documentalmente los méritos que aleguen, cuyos antecedentes no consten en sus expedientes personales.

Tercera. El Tribunal lo constituirán el Presidente, el Ingeniero Director y el Secretario de la Junta o quienes los sustituyan. Examinará las solicitudes presentadas y propondrá a quien estime con mayores méritos para la plaza, elevándose dicha propuesta al Pleno de la Junta para su aprobación y nombramiento correspondiente, dando cuenta del mismo a la Superioridad.

Cuarta. Las solicitudes, debidamente reintegradas, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Junta y deberán presentarse en días y horas hábiles en la Secretaría del citado Organismo dentro del plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 19 de abril de 1972.—El Secretario, Manuel Contreras Madrazo.—2.973-E.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir vacantes en la plantilla de personal operario de la Jefatura Provincial de Carreteras de Castellón de la Plana.

CONDUCTORES OFICIALES DE OFICIO DE 2.ª

Aspirantes admitidos

Rafael Tellado Cruz.
Jaime Marzá Bordoy.
Joaquín Prades Pons.

Blaas Rosell Andréu.
Joaquín Segarra Arrufat.
Fernando Guerrero Alarcón.
Juan Manuel García Robres.
Joaquín Puig Segura.
Vicente Beltrán Roca.
Joaquín Ramos Boix.
Vicente Peulino Negre Ibáñez.
Joaquín Gracia Valera.
Manuel Adell Cruz.
Cecilio Beltrán Gil.
Vicente Adell Sales.
José Ricardo Fortanet Escuder.
José Capsir Vives.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

MECÁNICOS OFICIALES DE OFICIO DE 3.ª

Aspirantes admitidos

Manuel Garrido Estrella.
Joaquín Esteller Vilanova.
Juan Vaquer Roca.

Aspirantes excluidos

Ninguno

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

Presidente, Don José Aracil Casasempere, Ingeniero Jefe de Carreteras.

Vocales: Don Adolfo Barberá Tena, Ingeniero de Caminos; don Medin Arnau Nacher, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Don Virgilio Fernández Díaz, funcionario del Cuerpo General Administrativo.

PRESENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES

El día 4 de julio próximo, a las nueve horas, en las oficinas de esta Jefatura, avenida Cernuda y Velasco, 24, provistos de bolígrafo.

Castellón de la Plana, 17 de mayo de 1972.—El Ingeniero Jefe, Presidente.—3.600-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de abril de 1972 por la que el Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto del Grupo II de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona debe proceder a nueva citación de presentación de los opositores.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer en virtud de concurso oposición la plaza de Profesor adjunto del Grupo II, «Ampliación de Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona,

Resultando que por Orden de 12 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de abril) fué convocado el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto del Grupo II «Ampliación de Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona,

Resultando que por Resolución de 25 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de junio) se publicó, entre otras, la relación de aspirantes admitidos y en la que figura doña Monserrat Font Rebull,

Resultando que por resolución de 16 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de octubre) se designó el Tribunal para juzgar los ejercicios del concurso-oposición,

Resultando que los opositores fueron convocados para realizar su presentación ante el Tribunal el día 23 de noviembre de 1971 y que dicha citación se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» el 19 del mismo mes,

Resultando que el Tribunal en 30 del pasado mes de noviembre, con entrada oficial en este Departamento el 10 de diciembre, eleva un escrito al que acompaña actas correspondientes a las actuaciones del mismo en los días 22 y 23 del referido mes de noviembre, escrito de reclamación formulado por doña Monserrat Font Rebull, e informe emitido por el Tribunal relativo a la expresada reclamación.

Vistos el Reglamento del concurso-oposición para el nombramiento de Profesores adjuntos de Escuelas Técnicas, aprobado